

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de los acontecimientos importantes de España y del extranjero.—Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.—Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.
Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

AÑO CUARTO.—NUMERO 1.175

Madrid, sábado 17 de Diciembre de 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid, un mes, una peseta.—En provincias, tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 pesetas; un año, 40.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo.
A ent- exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD New Haven (Estado de Connecticut)

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

Incendio del «Ring-teatro» de Viena

Empiezan a recibirse del teatro de la catástrofe horribles y lamentables que el lacónismo del telégrafo no había podido dar en los primeros instantes.

Y las noticias resultan más espantosas a medida que tienen mayor extension los detalles que se reciben.

El número de personas que al principio creyóse que habían sido víctimas del incendio, hacíase subir á 1.300. Pero este número se cree algo exagerado, aunque ya, por lo ménos, se calcula que desgraciadamente serán cerca de mil las víctimas de la catástrofe.

Es cosa segura que todas las localidades del teatro estaban vendidas, puesto que al mediodía habíase cerrado ya el despacho. A esta hora se había celebrado en el teatro una brillante funcion literaria.

En todo se pensaba ménos en la posibilidad de una catástrofe, con tanta mayor razon, cuanto que despues del incendio del teatro de Niza, el consejo municipal de Viena había mandado inspeccionar todos los teatros de la ciudad por una comision compuesta de individuos del mismo consejo, la cual había dictado diversas medidas para garantizar la seguridad de los espectadores.

Asegúrase que fué el encargado de encender las luces de la batería, quien por un descuido lamentable prendió fuego al telon.

Lo cierto es, que eran las siete ménos cuarto (en Viena como en muchas otras capitales de Europa, las funciones del teatro empiezan mucho más temprano que en España), cuando el incendio se manifestó á la gran mayoría de los espectadores, que desde hora muy temprana habían acudido al teatro.

Oyóse un grito de horror espantoso. En seguida conocióse lo que estaba sucediendo. Un empleado se encontraba en el momento de encender las lámparas de gas con una larga mecha, al extremo de la cual se encontraba un pequeño depósito conteniendo esencia mineral, y del cual pendía la mecha encendida.

Colocó la mecha demasiado cerca de una tela que servía para la decoracion del primer acto. Esta decoracion representaba el interior de una taberna. En un cerrar de ojos se inflamó el telar y la llama se comunicó á una especie de telon que caía en el último acto á manera de cortina intermedia.

De repente vióse al empleado saltar hacia atrás envuelto en un mar de fuego. La enorme llama debió haber producido una gran corriente de aire. Una columna de fuego se dirigió directamente sobre el telon principal que separaba la escena del patio, é hizo un gran agujero; por medio de éste se introdujo en el patio, alcanzó las galerías y las envolvió en un mortal sudario.

No se oyó más que un grito inmenso, grito de indecible angustia y horrible desesperacion.

Un individuo que en el momento de propagarse el incendio se encontraba entre bastidores, refiere que las coristas, compuestas y arregladas con sus trajes, bajaban corriendo las escaleras interiores, y muchas de ellas, que no habían concluido su tocador, se encontraban en paños menores.

Se les mostró salida por donde podían escapar.

El vigilante del gas, M. Nitsche, que vive en el piso superior del teatro, encontró á su mujer desmayada en su cuarto, la cogió en brazos y se la llevó. Otro cogió á sus dos hijos y marchóse con ellos.

Al llegar al segundo piso se vieron ya las llamas que salían del teatro é invadían la escalera. La cortina de hierro que en este punto separa el teatro de la escalera, estaba alzada. Se bajó de un golpe, y la gente de la casa se encontró en seguridad. Subieron del segundo piso á la habitacion del secretario del teatro, y se pudo arrojar una parte de los muebles por la ventana. Llegóse al tercero, y allí se vió un terrible espectáculo. Un empleado del vestuario había quedado cogido bajo la cortina de hierro que separa igualmente la escena de la escalera; el desgraciado se había sin

duda arrojado hacia la puerta de salida, había levantado la cortina, pero había caído asfixiado, y la cortina, cayendo sobre él, aplastólo contra el muro.

Un espectador del patio cuenta lo siguiente:

«Al primer grito de ¡fuego!, cuando la llama salía del fondo de la cortina, una espesa humareda esparcióse por todo el teatro. La confusion fué horrible; todo el mundo quiso salir á un mismo tiempo. Cayeron muchas personas y se pasó por encima de ellas. Todo el mundo echó á correr: llegaron á la puerta, pero allí fué preciso pararse. Las puertas eran estrechas. Había llegado el momento de la catástrofe. Una gran multitud precipitóse por los oscuros corredores; mas extraviáronse sin encontrar la salida. Muchos espectadores de la galería cuarta habían conseguido salir por uno de los corredores, y llegaron á una ventana que daba sobre el Schottenring (Lulevard de los Escoceses). Vieron que no podían salvarse más que por esta ventana, porque les perseguían las llamas. Levantaron las manos al cielo, y gritaron para que desde la colle les procurasen una escalera: no se encontró ninguna.

Habían acudido los bomberos á la plaza; pero estaban tan agitados, que al cabo nada vieron.

Durante este tiempo se vieron aparecer en todas las ventanas personas que, como las primeras, pedían socorro. ¡Esto era horrible! Entonces se vió á algunos desgraciados que querían arrojarse á la calle.

Millares de curiosos gritaron desde abajo: «¡esperad un momento, las escaleras van á llegar!»

Pero las escaleras no llegaban. Los de arriba lanzaban horribles gritos; los de abajo contestaban con gritos tan horribles como los de aquellos. Al fin se trajo una escalera; ¡era demasiado corta!

Nuevos gritos de horror arriba; de indignacion abajo. Al fin llegan á tender sábanas y gritan de abajo: «¡Saltad pronto, muy pronto! pero saltad uno tras de otro.» Y los de arriba empiezan á bajar, pero muchos, llegados al borde, vacilan; los de abajo hacen inauditos esfuerzos para animarles; «¡pronto, pronto, no temais!» Saltan, y al llegar á tierra apenas aciertan á pronunciar una palabra; y los que no se deciden á saltar son presa de las llamas.

En la sesion que el sábado celebró la Cámara de diputados de Viena, el conde Taaffe, presidente del gabinete, dió lectura de una nota del gobernador de la ciudad relativa á las principales causas de las grandes proporciones que tomó la catástrofe. Hubo descuido en bajar el telon metálico que separa la escena del patio; se apagó el gas y se dejó el patio en una oscuridad completa, olvidándose de encender las lámparas de socorro sin que los bomberos fueran advertidos á tiempo.

Se hace una averiguacion para saber quiénes son los culpables.

El presidente del Consejo ha anunciado al mismo que ha dado las órdenes á los comisarios de policia, para que estén en el teatro una hora antes de empezar la funcion, y se aseguren diariamente de que se han tomado las medidas de seguridad necesarias.

El gobierno promete, además, hacer todo lo posible para la tranquilidad del público.

La bomba de vapor que funcionó toda la noche, dejó de trabajar á la mañana siguiente, porque la gran cantidad de agua arrojada al edificio había minado los cimientos de tal modo, que se temía que el teatro se desplomara por completo. La entrada en el sitio de la catástrofe fué prohibida á todo el mundo, incluso á los bomberos.

Veíanse grandes hendiduras en el interior y en el exterior del edificio.

Tratóse en seguida de apuntalar las paredes, de miedo que se vinieran abajo. Trabajábase activamente en quitar los escombros, á medida que el calor lo iba permitiendo.

Trozos de cadáveres medio calcinados caían de los pisos superiores mezclados con piedras y fragmentos de los muros.

Hacia la una de la tarde hundióse la es-

calera de la izquierda, sin producir ningun accidente desagradable.

Al caer de la tarde volvió á avivarse el fuego en la esquina de la Ringstrasse y de la Hengasse. Las bombas de vapor funcionaban sin cesar.

Del candente monton de escombros exhalábase un terrible olor de carne quemada.

Ahora se ha visto que los espectadores se aglomeraron de tal modo junto á las escaleras del teatro, á fin de poder salir, que muchos cadáveres se han encontrado materialmente aplastados.

El llamamiento á la caridad pública, ha sido favorablemente acogido, las suscripciones son ya numerosas. La *Landerbank* se ha suscrito por 15.000 florines, y por 5.000 la Compañía austriaca del gas.

Las admintstraciones de los grandes periódicos, también abren suscripciones que se llenan de firmas.

La Bolsa ha determinado suspender sus operaciones, el día en que sean enterradas las víctimas.

El emperador dispuso que ningun teatro celebrara funcion al día siguiente.

No hacia falta esta decision imperial, porque ya las empresas teatrales se le habían anticipado.

El día 14 se había de celebrar en el teatro de la Opera una funcion á beneficio de las familias de las víctimas; pero se han dictado prescripciones importantísimas concernientes á las medidas que hay que tomar, para evitar los incendios de los teatros en lo sucesivo.

El Burgomaestre de Pesth ha propuesto al Consejo municipal una manifestacion de simpatía á la ciudad de Viena, y que se le envíen al mismo tiempo dos mil florines para las familias de las víctimas del incendio. En la misma ciudad se han organizado suscripciones particulares para recoger fondos con el mismo objeto.

El día 10 fueron enterrados una parte de los cadáveres, reconocidos por la comision judicial. Esta comision seguia funcionando activamente.

Los cadáveres no identificados fueron trasportados por la noche al cementerio central y amortajados á presencia del Consejo municipal.

Entre tanto la policia continuaba interrogando al personal del teatro á fin de adquirir alguna certidumbre sobre las causas del incendio.

El padre Ricardo.

(Continuacion.)

En el majestuoso templo del convento penetraba la indecisa luz de la aurora por las ventanas ojivales, y amortiguada por los vidrios de colores, apenas podia desterrar la oscuridad del recinto.

Los frailes, colocados en dos filas, elevaban sus preces al cielo, y la nave reflejaba el sonido del órgano y de los cantos, repitiéndole débilmente, haciendo creer á los frailes que era un eco de las gloriosas estrofas de los ángeles.

El padre Ricardo se olvidaba algunas veces de contestar al órgano y, con los ojos fijos en una ventana que doraba el sol, permanecía abismado, dejando que sus rebeldes pensamientos saliesen de los muros del monasterio.

Los rezos terminaron, y ya no se percibian el sonido del órgano ni el de los compañeros que se ausentaban de la iglesia, y aún el padre Ricardo conservaba, arrodillado, aquella postura que hizo decir al prior:

—Dejad, hermanos, al padre Ricardo, que con los ojos del espíritu está contemplando á Dios, para luego trasladar su imagen al lienzo.

El padre Ricardo, no se acordaba en aquel momento para nada de Dios.

IV.

Una familia que sólo tenia por escudo la honradez y el trabajo, vivia en una de las más hermosas provincias de Andalucía. A ella pertenecía Ricardo, y á su lado se deslizaron, tranquilos y felizmente, los días de su infancia.

Era su padre un hombre de genio adusto y severo, capaz de dar su sangre por su rey y señor, á quien había servido en Flandes y en Italia. El carácter de Ricar-

do no era ciertamente el más á propósito para permanecer oculto é ignorado en la tranquila aldea en que nació. Así es que, aprovechando la marcha de un tío suyo ó hermano de su madre á Roma consiguió del cariño de éste que le llevara consigo, la cual no dejó de costarle algunos trabajos.

Fué tal la disposicion que Ricardo mostraba para el cultivo de la pintura, que su tío le hizo estudiar los preliminares de este arte, con gran contentamiento de sus maestros, que encontraban en él, á medida que pasaba el tiempo, un talento profundo y una fecunda fantasía.

Pronto Ricardo se dió á conocer en la corte del Papa, y sus cuadros fueron apreciados y tenidos en grande estima.

Ricardo fué desde entonces considerado como uno de los mejores pintores, y los más renombrados maestros le distinguian y llenaban de elogios.

Su figura arrogante y simpática despertaba sentimientos afectuosos en todos los que le trataban.

Sin embargo, su vida era disipada, y con frecuencia se le veía figurar en todas las orgias y en todos los escándalos de Roma.

Una de las más principales damas de Roma vió un día á Ricardo y quedó prendada del jóven pintor.

Las relaciones que con esta dama sostuvo bien pronto se hicieron públicas, y á medida que avanzaban ganaba Ricardo tanta fama de seductor y calavera, como perdia de cultivador del arte de Apeles.

Ricardo, con efecto, entregó su alma á la noble señora, y todos sus pensamientos, todas sus ideas y todas sus ambiciones de artista habían sido depositados á los pies de su amada.

El placer que ántes experimentaba contemplando las obras de los maestros huyó de su alma, y no gozaba sino sepultándose en los hermosos, blancos y torneados brazos de su querida.

No encontraba inspiracion sino contemplando los encantos seductores de la dueña de su alma, y se olvidaba del mundo y de sus sueños de gloria cuando rodeaba con sus brazos la gentil cintura de la hermosa, colmándola de caricias, á las cuales ella correspondia apartando los cabellos negros de su frente para llenarla de ardientes ósculos.

Ricardo era completamente feliz, y en su pálido semblante estaba escrita la satisfaccion de su alma.

Si alguna vez se presentaba en su corazon alguna pena, desaparecia entre las caricias de su amante, como las sombras de la noche á la luz brillante de la mañana.

El tiempo pasaba rápido para ellos, y cuando el al'a les sorprendía á ella bebiendo los suspiros de Ricardo y contemplando su rostro pálido y rodeado de negras melenas y adivinando en sus ojos negros sus vehementes deseos, y á él mirando extasiado las líneas perfectas de la hermosa italiana; el curvo seno de ella se hinchaba al respirar, como si toda la noche no hubieran estado adorándose y los labios de su amante murmuraban una triste despedida, al mismo tiempo que ambos maldecían de la luz que con tanta crueldad les separaba.

P. GROIZARD.

(Continuará)

Espectáculos

REAL.—En la semana próxima debutarán en el régio coliseo los tenores Lastellier y Davanso, el primero con la ópera *Fausto* y el segundo con la *Lucrecia Borgia*.

ESPAÑOL.—En este teatro se pondrá en escena hoy la segunda parte del drama *El capatzen y el rey*, del Sr. Zorrilla. El protagonista lo interpretará el apreciable actor D. Rafael Calvo.

En dicho teatro se ensaya el grandioso drama del duque de Rivas *Don Alvaro ó la fuerza del sino*.

ZARZUELA.—Brillantísima estuvo anoche la funcion verificada en el coliseo de la calle de Jovellanos á beneficio de los pobres de la parroquia de San Millán. Mañana habrá dos funciones: una á las

cuatro y media de la tarde, en la que se pondrá en escena la zarzuela *Mis dos mujeres*, tomando en ella parte treinta alumnas de la escuela de música y declamacion y otra á las ocho y media de la noche, en la que se representará *La niña bonita*.

LARA.—Se ha puesto en escena la preciosa revista de D. Ricardo de la Vega, titulada *¡A los toros!* distinguiéndose en su interpretacion la señora Valverde, señorita Arnau y los Sres. Zamacois y Riquelme.

En el mismo teatro han comenzado los ensayos del popularísimo cuadro de costumbres titulado *De Cádiz al Puerto*.

VARIEDADES.—Continúa este coliseo tan concurrido como siempre. Los Sres. Vallés y Lujan hacen todas las noches las delicias del público.

NOVEDADES.—En breve se pondrá en escena en el teatro de la calle de Toledo un propósito lírico-cómico titulado *Una reunion de candidas*.

Para muy en breve tambien anuncia la empresa la reaparicion en dicho coliseo de la *niña aérea* y de *Pongo, el hombre mono*.

CAPELLANES.—Cada noche es más aplaudida en este liceo la interesante revista titulada *Dos siglos en una hora*.

La concurrencia, tan numerosa como siempre.

funciones para hoy

TEATRO REAL.—8.—F. 43 de abono.—T. 2.º impar.—Amleto.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 3.º par.—El zapatero y el rey (segunda parte).

ZARZUELA.—8 1/2.—T. impar.—La niña bonita.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.º.—Las tres jaquetas.—Los vidrios rotos.—Intermedios por el sesteto.

VARIEDADES.—8 1/2.—La primera y la última.—Sin comercio ni beberio.—El duende.

LARA.—8 1/2.—T. 3.º impar.—La funcion de mi pueblo.—¡a los toros!

NOVEDADES.—8 1/2.—Los aplaudidos Fantoques de Holden's.

CAPELLANES.—8 1/2.—Los payos hechizados.—A oscuras.—El Fausto.—La revista Dos siglos en una hora.—Pascual Bailon.

ESLAVA.—8 1/2.—La salsa de Aniceta.—¡Eh, a la plaza!—Caiga el que caiga.—Los bonitos.

MARTIN.—8 1/2.—Jorge el armador.—Los días de Alfonsa.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—T. impar.—Los mosqueteros grises.

INFANTIL.—7.—El tío Conejo en Turquía.—La revista de 1881.—Almacen de criadas.—La revista de 1881.—El secreto en el espejo.—Baile.

RISA.—7 1/2.—¡Olé! Viva la fiesta!—Bertoldo reblando.—Toribio y Dominga.—Ganar la plaza.—Baile.—Cante flamenco.

RECREO.—8 1/2.—Roncar despierto.—Ejercicios gimnásticos.—Una visita oportuna.—Lecturas de poesias.

MADRID.—8 1/2.—Las dos madres.—En la cara esta la edad.

Cultos

SANTO DEL DIA 18.—Nuestra Señora de la O.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en el Oratorio del Espíritu Santo; á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Mariano Burguño, y por la tarde, á las tres, completas, ejercicios y reserva.

En el colegio de niñas de Legaéns se celebrará solemne funcion á Nuestra Señora de las Victorias; á las diez habrá misa mayor con manifesto y sermon que predicará D. Antonio García Cano y por la tarde, á las cuatro, ejercicios con sermon que predicará D. Victor Paniquez terminando con motetes, letania y salve á nuestra Señora.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la O, en San Luis ó en San Justo de la de la Oracion en el Oratorio del Espíritu Santo.

La suspensión de sesiones.

Discurriendo El Correo sobre el tiempo que han de estar suspendidas las sesiones de las Cámaras con motivo de las próximas fiestas, se inclina á la idea de que dicha suspensión sea más bien un verdadero interregno parlamentario que unas simples vacaciones, abogando porque esté cerrado el Parlamento durante dos ó tres meses.

El colega confiesa que para defender este procedimiento tiene una razón única, la de que «los planes de Hacienda necesitan una suma tal de atención y de trabajo para su aplicación y desarrollo, que en vano se procuraría alcanzar, si esta atención se distrajerse en otras tareas.»

Sentimos discurrir de la opinión del colega; pero no creemos que la aplicación de los proyectos de Hacienda sea una razón decisiva para prolongar más allá de las vacaciones la suspensión de las tareas parlamentarias. Esta ventaja, que el interregno pudiera reportar, no compensa los inconvenientes, que habrán de ser su forzosa consecuencia y la justicia de los cargos que harían entonces todas las oposiciones, acusándonos de haber abandonado ó, por lo ménos, aplazado los compromisos que nuestro partido contrajo al subir al poder.

Se creería, y ya hoy El Liberal se hace eco de estas suposiciones, que el partido gobernante trataba de escalar las dilaciones y los subterfugios para vivir sin llevar á término las soluciones esperadas de su elevación. Supondrían los maliciosos que la suspensión indefinida de sesiones era un pretexto para aplazar las cuestiones pendientes, era un temor á las supuestas diferencias que un día y otro se atribuyen á la mayoría, más bien que el deseo de realizar los planes de Hacienda sin que otros asuntos distrajesen la atención.

Sólo el anuncio, mejor dicho, la indicación de que pudiera adoptarse este temperamento, inspira á El Liberal frases como las siguientes, que prueban la interpretación que se daría por nuestros enemigos al llamado interregno parlamentario:

«Riquísimo y enteco en el poder el partido fusionista, ha ido subiendo jadeante la cuesta de sus diez meses de gobierno; y viejo, decrepito y achacosos, al cabo de tan corta vida, necesita dos meses de descanso para recobrar algo de la fuerza gastada en infelices movimientos.»

«Vale una existencia ministerial la pena de disputar dos meses á una mayoría descontenta?»

Si los ministros pueden apoyarse en ella como adictos, la suspensión de las sesiones no se comprende; y si la suspensión es extratragema, entonces habrá que pedir noticias acerca del paradero del prestigio ministerial.

A mayor abundamiento, la razón en que apoya El Correo sus apreciaciones, probaría una cosa que en las presentes circunstancias no puede invocarse como argumento: que los ministros, para hacer algo, para llevar á la práctica los proyectos que les están encomendados, necesitan la clausura de las Cortes. Y esto no es cierto, ni puede serlo sino en muy contados casos, bien porque se requiera una suspensión de breves días, bien porque en sus plazos naturales llegne la terminación de una legislación.

Después de la discusión del Mensaje, y encerradas en un plazo fatal, las Cortes sólo han podido dedicarse, en los tres meses escasos que están reunidas, al estudio y discusión de los presupuestos. Las demás reformas, los proyectos de los demás departamentos ministeriales, lo que constituye el programa de nuestro partido, lo que ha de llevar á la práctica nuestra política, permanece sin resolver en casi toda su integridad.

¿Sería conveniente en estas circunstancias, abrir un interregno parlamentario, que por la misma causa que se invocaba para justificarlo, habría de tener forzosamente límites indefinidos? ¿Qué dirían de nuestro partido los conservadores, á quienes con justicia hemos acusado de aprovechar todas las ocasiones de gobernar á espaldas del Parlamento?

abordar las cuestiones de frente, si es que existe, que nosotros lo dudamos, ese dualismo que se supone en el seno de la mayoría, y que habría de ser causa ocasional de una crisis.

Nada ha dicho el Gobierno sobre este asunto, y discurrir sobre él, sólo es hacerse eco de apreciaciones particulares; pero en la actual situación nos parece lo más probable, lo más natural y lo más útil, que la suspensión de sesiones no tenga otro carácter que el que se desprende naturalmente de la ocasión que la produce: el de unas simples vacaciones con motivo de las próximas fiestas, y que con ellas terminen, para dar lugar cuanto antes al estudio y resolución de proyectos y cuestiones importantes, que tanto interesan á nuestro partido y al país.

Hechos y dichos

Dice La Fe:

«Conspiramos, ¿y qué?»

Nada, carcas; hareis otra plancha. Y esta vez no será sangrienta, sino ridícula, vuestra conducta.

Leemos en El Cronista:

«No sabemos qué hemos oído...»

Es lo que le faltaba al colega: oír y no saber lo que oye.

Si, como dice El Cronista, el señor fiscal que entiende en la causa que se sigue al Sr. Lopez Guijarro, pide para este señor la pena que marca el artículo 162 del Código, y el tribunal superior la confirmase, lo sentiríamos; pero que pretendan estos conservadores que la ley y el Código sean letra muerta y se haga excepción de sus amigos, no lo comprendemos.

El Sr. Bordona, que escribía las Cartas conservadoras, fué llevado á los tribunales ordinarios por el señor Romero y Robledo, y este hecho, y los que tuvieron lugar durante el tiempo que ocuparon el poder sus amigos, prueban la animosidad que han tenido contra los periodistas que no pensaban como ellos.

Parece que se han olvidado las persecuciones que sufrió la prensa de oposición en los felices tiempos en que el más ligero ataque á la personalidad del entonces presidente del Consejo, bastaba para perseguir y condenar á los periodistas, suspendiendo varias veces muchas publicaciones.

Dice un colega:

«De los informes que hemos adquirido en círculos autorizados podemos suponer que se llegará á un acuerdo, admitiéndose el 3 por 100 interior al tipo de 35 por 100 dándole en equivalencia títulos del 4 por 100, sin amortización á 85 por 100, y que las obligaciones de ferro-carriles se admitirán á 70 por 100 dándole 4 por 100 á 80 por 100, á fin de distinguirlas del anterior por su condición de amortizables.»

Todos estos cálculos no pasan del carácter de rumores, pero lo cierto es que interin no se venga á un acuerdo no es posible fijar las bases de la unificación.

La Nación Española, en su artículo editorial, saca á plaza los nombres de varios dioses mitológicos, buscándoles analogía con ciertos hombres políticos, pero se ha olvidado citar la semejanza que existe entre los conservadores y los argonautas, en punto á sus deseos de conseguir el vellocino de oro.

Un periódico llama á los obispos que excomulgan á la prensa fiscales miedados.

No está mal hecha la comparación. Con la sola diferencia de que estos fiscales condenan con un aparato que no se conoció ni en los felices tiempos conservadores.

Por lo visto, la generación de fiscales tiene ya una nueva familia.

Copia La Integridad unas líneas de La Vanguardia, en las que este colega se ocupa de las denuncias que en estos últimos días han sufrido algunos periódicos, y á continuación escribe el siguiente comentario:

«Es el sistema liberal, por partido doble, de los fusionistas.»

Cuando el patrono de La Integridad era presidente del Gobierno, las denuncias llovían sobre la prensa, hasta tal extremo, que apenas si quedó un periódico de oposición sin haber sido víctima de las iras y persecuciones conservadoras.

Después de esto, y cuando tan tristísima memoria de su dominación legaron los conservadores á la prensa, nos parece que, tratándose de las denuncias aisladas de que son objeto en

la actualidad muy contadas publicaciones, el órgano del Sr. Cánovas debería guardar profundo silencio, porque entre todos los periódicos políticos es el que ménos autoridad tiene para hablar de ciertas libertades que su patrono infringió siempre quequiso, obedeciendo á los dictados de su capricho y no á las prescripciones de la ley.

Sépalolo el colega.

Signen no entendiéndose los demócratas. Hé aquí uno de los párrafos que publica un colega del partido:

«La actitud de los demócratas progresistas de Valencia viene á confirmar la profunda perturbación que en el seno de la democracia existe, por el funesto empeño de atender á lo que divide y separa primero que á lo que une y aproxima.»

Las situaciones claras y definidas. La democracia no tiene más camino que andar que el que tiene trazado la república ó el que ha puesto en explotación el Sr. Moret; lo demás son ilusiones.

Partido político como el demócrata, en el que todos pretenden ser ases de su baraja, necesariamente ha de sucumbir.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Reales decretos admitiendo la renuncia del magistrado electo de la audiencia de Manila D. Eduardo Alonso y Ordoño, y nombrando en su lugar á don Calixto García Encinas, y admitiendo la dimisión del cargo de oficial mayor del ministerio de Ultramar, á D. Manuel Crespo Quintana.

Marina.—Real orden disponiendo que las oposiciones para cubrir seis plazas de alumnos en la cuarta sección de la academia de infantería de marina, tengan lugar en el departamento de Cádiz.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo que se provea por oposición la cátedra de Anatomía general y descriptiva de la escuela de veterinaria de León, y dictando reglas para el embarque de ganados con destino á la exportación.

Gobernación.—Relación de los honores de jefe superior de administración civil, concedidos durante el mes de Noviembre último.

Telegramas

Paris, 16.

Las Cámaras han declarado terminar sus sesiones.

El prefecto de policía ha prohibido la entrada al público en el teatro Dejaset hasta que se hayan realizado los cambios necesarios para la seguridad pública. Se asegura que se han tomado idénticas medidas respecto á los teatros del palacio real, del Gimnasio y otros.

Se confirma que el ministro de la Guerra ha suprimido el servicio militar por 40 meses decretado por su antecesor el general Farre, acordando que su duración sea de cinco años.

El Sr. Roustan no volverá á Túnez. Se le indica para un puesto importante. Hoy ha recibido numerosos telegramas y cartas expresándole simpatías.

El periódico el Tiempo dice que la opinión pública no ratificará el veredicto del jurado absolviendo á Rochefort.

El mismo periódico dice, apoyándose en las mismas palabras del abogado de Rochefort, que el veredicto del jurado no significa la condenación de la expedición á Túnez ni censura contra el gobierno, sino simplemente que Rochefort obraba de buena fe en sus ataques contra Roustan.

El ministro del Perú en esta capital, señor Rosas, ha recibido un telegrama de Lima anunciándole la dimisión del presidente Piérola y su embarque para Europa.

Túnez, 16.

Una gran tempestad ha destrozado las líneas telegráficas y destruido varias tiendas. En Medjylbab, la ruina de un muro ha matado á cinco soldados y herido á siete.

Washington, 16.

Las instrucciones dadas al ministro americano en Londres en 19 de Noviembre último, son de que reclame la modificación del tratado Clayton Bulwer, que asegura á Inglaterra ventajas excesivas en el istmo de Panamá, y que cree inadmisibles el gobierno de los Estados-Unidos. Dicho gobierno reclama la intervención del canal, declarando que es el solo medio de asegurar su neutralización. Añade que los Estados Unidos desean marchar de acuerdo con el gobierno de la república colombiana, y termina declarando que de ningún modo está amenazada la integridad territorial de las repúblicas hispano-americanas.

Paris, 16 (9-55 n.)

En el bolsín de esta noche han seguido bajando los consolidados españoles, quedando el 3 por 100 interior á 31 3/16 y el exterior á 31 1/4.

Paris, 17.

Se asegura que el Sr. Challemeil Lécour, en vista del mal estado de su salud, va á abandonar en breve el cargo de embajador de Francia en Londres.

Se añade que el embajador en Constantinopla, Sr. Tissot, pasará á Londres, siendo reemplazado por el marqués de

Noailles, acreditado en la corte pontificia.

La determinación del ministro de la Guerra de restablecer el servicio militar por cinco años, ha sido motivada por el mal resultado que, en concepto de casi todos los generales franceses, ha dado el servicio durante sólo cuarenta meses.

El burgomaestre de Viena ha dirigido varios telegramas, manifestando su agradecimiento por los beneficios que se están organizando con destino á las víctimas del incendio del teatro.

En el departamento de Garj, la huelga de mineros ha tomado un carácter grave, por cuyo motivo el gobierno ha dispuesto el envío de tropas á aquel punto.

Viena, 17.

Han sido llevados ante el consejo de guerra los autores de la tentativa de asesinato contra el general ruso Tcherivini, habiéndose probado que los culpables obraron por instigaciones exclusivamente políticas.

Noticias

En la calle de Fernando el Santo, número 3, fueron sorprendidos en la madrugada de ayer dos sujetos de oficio carnicero, que se hallaban despedazando una mula muerta.

Al ser interrogados, sólo contestaron que destraban aquella carne para el propio consumo.

Ayer se verificó la entrevista del Nuncio y el ministro de Gracia y Justicia.

Segun algunos, no se trató en ella de la excomunión lanzada por el obispo de Santander contra tres periódicos.

Segun otros, si se trató de este delicado asunto, añadiéndose que el señor Alonso Martinez se mantuvo tan discreto como energético, al censurar la conducta de aquel prelado.

El indulto concedido á los individuos de la partida republicana de Navalmaral, comprende á los señores Sandalio Torriente, Huertas, García Diaz, Fernandez (D. Francisco), Lopez Perez, Angosto, Mayoral, Peral Cuenca, Abadia, Fontfria, Perez Gonzalez, Gonzalez Herrero, Honrado, Calera, Rubio, Ballon, Menendez, Chamorro, Mas, Anglada, Palacios, Manrique, Soto, Rivalla, Vicente, Fernandez (Ventura), Arnaz, Cebrian, Peral, Ramirez, Fernandez (Carlos), Ramos y Barihuete.

La comisión nombrada por el señor conde de Xiquena, para que emita dictámen respecto á las medidas que deben adoptarse para evitar los siniestros de un incendio en los teatros, principará muy en breve á visitar detenidamente aquellos.

Interin se estudia el asunto, se prevendrá á las empresas introduzcan todas las reformas necesarias, tanto en el alumbrado como en las puertas de salida, y aquellas más precisas que no impidan el curso de las representaciones.

Hace pocos días se acercó al Sr. Leon y Castillo una comisión de diputados de las Villas de Cuba, manifestándole que por aquella región vagaba una partida de bandoleros, á las órdenes de un tal Sarduy, terror de la comarca.

El Sr. Leon y Castillo puso al capitán general de la isla el siguiente telegrama: «Espero del celo de V. E. que la partida de Sarduy será perseguida y exterminada en el término más breve.—Leon y Castillo.»

Y hoy ha recibido la siguiente contestación telegráfica el ministro de Ultramar:

«La partida disuelta. Sarduy en poder de las autoridades.—Prendesgart.»

Sobre crisis, se aseguraba ayer tarde, como si fuera cosa cierta su posibilidad y se conocieran los detalles por condescendencia de los ministros en dar á conocer lo que no pueda ser del dominio público con tanta facilidad, que para principios de Marzo próximo saldrían del gabinete los ministros más indicados por la prensa.

Personas que creen estar bien enteradas del estado de la política y de sus necesidades para lo futuro, que no pueden estar al alcance de la generalidad, escuchaban estos rumores y combinaciones con sonrisas y cierto desden. Otra cosa añadian después de manifestar esta última opinión, es cuidar más de la situación de la persona que del desacierto en las doctrinas.

Se ha dicho que se prepara una pequeña combinación de los directores de Hacienda.

Indicase al Sr. Creag, director de la Deuda, para una plaza del consejo de Estado, y se dice tambien que los Sres. Espejo y Carreras y Gonzalez, ocuparán altos puestos en Hacienda.

Por ahora no tienen fundamento serio estas noticias.

En la dirección de la Deuda se están practicando todos los trabajos preparatorios para la nueva conversión.

El pensamiento de solicitar de las Cortes una pensión para el eminente poeta Zorrilla, encuentra en la prensa, en las sociedades, academias y en el Congreso valiosos propagadores.

El director de Instrucción pública, señor Riaño, es partidario de una ley especial para la primera enseñanza y otra para la segunda y superior; ley esta última que, huyendo del sistema de bases, tenga un carácter sintético y científico y permita á los partidos políticos, sin tocar aquella,

desarrollar los pormenores de la ley según la escuela á que pertenezcan.

Si estas leyes se inspiran en el espíritu que informó la circular de los catedráticos seguramente merecerán el aplauso del país.

El comandante de la Guardia civil del puesto de Pajares, comunicó ayer al gobernador de Oviedo que á las seis y media de la mañana ha ocurrido la explosión y voladura de una de las fraguas del túnel, boca Norte de la Perruca, ocasionada por dinamita, teniendo que lamentarse la muerte de cuatro operarios y tres heridos, dos de estos graves.

Por fin parece se ha encontrado una fórmula aceptable para la debatida cuestión del enlace de la línea férrea por la calle de Aragón, en Barcelona.

La fórmula es sencilla y precisa. El Gobierno accede á lo pretendido por el municipio de Barcelona y autoriza á éste para que á su costa construya por la expresada calle de Aragón de la capital catalana, una zanja para el paso y enlace de los trenes; pero como medio de dar satisfacción á las legítimas aspiraciones de los representantes de las provincias mas directamente interesadas en el pronto enlace de las líneas, impone al ayuntamiento barcelonés la obligación de construir la expresada zanja en el preciso término de tres meses, bajo apercibimiento de quedar en otro caso obligado á la construcción del paso á nivel.

El proyecto fué leído anoche por el señor Albareda á los representantes y comisionados reunidos en su despacho, siendo acogido por todos con vivas muestras de satisfacción.

Después de la entrevista, pasó el señor ministro de Fomento anoche á casa del señor presidente del Consejo, para dar cuenta del resultado y dejar en su poder el decreto en que así se dispone, el cual debe ser firmado hoy por el rey.

El globo de Mr. Powell

Encontramos en los diarios extranjeros los siguientes detalles sobre la pérdida de un globo aerostático, hecho del cual ha dado cuenta el telegrafo:

«Tenemos que deplorar hoy el accidente ocurrido á un globo aerostático. El suceso preocupa justamente la atención pública en Inglaterra.»

Dos oficiales, el capitán de ingenieros Templar y el coronel Gardiner, acompañados de un miembro del Parlamento, H. Walter Powell, diputado conservador por la ciudad de Malmesbury, practicaron el sábado en Bath una ascension, que tenía por objeto observar los límites de una niebla que se cernía sobre la ciudad. Propúsiéronse descender cerca de Exeter, donde una corriente de viento los había conducido; pero otra corriente los arrastró á Bridport, y allí quisieron otra vez terminar su viaje. Al tocar el suelo la barquilla, fueron arrojados á tierra el capitán Templar y el coronel Gardiner. Este último se rompió una pierna en su caída.

En vano los dos aeronautas quisieron retener las cuerdas. Sus manos brotaban sangre y nada conseguían, porque el globo marchaba rápidamente hacia el mar. Primeramente subió, después descendió gradualmente, ó al ménos pareció que descendía á una distancia de dos millas. Mr. Powell había quedado en la barquilla. El capitán Templar se encaminó á Weymouth, y consiguió que un steamer, el Comodoro saliera á explorar la costa. Tres expediciones sucesivas no han podido obtener resultado alguno.

Una flotilla de barcas de pesca habia salido á la fecha de las últimas noticias á explorar el mar. Espérase todavía que el globo habrá podido llegar al continente. Si estas esperanzas salen defraudadas, Mr. Powell habrá muerto.»

Acercá de este globo, dice El Liberal: «Por el testimonio de un capitán de carabineros sabemos que el globo, cuyo paradero tanto preocupa en Inglaterra, pasó ayer á las diez por encima del castillo de Laredo. Añádes que iba en dirección de Bilbao; pero á las once y media de la noche no se tenia noticia de él en la invicta villa.»

Es bien justificada la ansiedad que el paradero del globo inspira.»

Aspecto de la Bolsa de hoy

Sigue la firmeza en los cambios; el consolidado se solicita, alcanzando el precio de 32,87 1/2 al contado y 23 02 1/2 á fin de mes, á primera hora de Bolsa.

Los demás valores en alza, buscando el nivel de los cambios mas altos y en esperanza de mayor subida.

Las operaciones en alza y primas solicitadas, retrayéndose los especuladores en dadas, y sólo ofrecidas con precios excesivos fuera de cambio.

El resultado de la conferencia que mañana domingo ha de celebrar la comisión de tenedores de consolidado y fin mes con el señor ministro de Hacienda, influirá necesariamente para la fluctuación de los cambios, siendo opinion más generalizada que ha de influir en alza.

Cuerpos Colegiados

Senado.

Sesion de hoy 17 de Diciembre.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA

Abierta la sesión á la una y media. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Santa Ana reproduce la pregunta hecha en sesiones anteriores sobre la situación de los teatros de esta corte en el caso de un incendio.

El Sr. Abascal manifiesta las medidas adoptadas en este punto por el municipio, dentro de sus atribuciones.

El Sr. Fernandez de Castro escita al ministro de Fomento a que adopte medidas para que los alumnos que deseen anticipar las vacaciones entren en cátedra y no sean impedidos a ello por los guardias municipales.

El señor ministro de Fomento manifiesta lo perplejo que se encuentra para contestar, puesto que no conoce una resolución que dirima este conflicto.

Rectifican ambos oradores, asegurando el señor ministro que esta cuestión lleva implícita la de los exámenes y declara hallarse muy inclinado a establecerlos por escrito.

El Sr. La Orden dirige una pregunta al ministro de Hacienda sobre las juntas de comprobación.

El señor ministro de Gracia y Justicia ruega al Sr. Mena y Zorrilla aplaque su interpelación para cuando termine la discusión de presupuestos.

El Sr. Mena y Zorrilla acepta dicho aplazamiento.

ORDEN DEL DIA.

Se lee y aprueba sin discusión el dictamen relativo a la concesión de un terreno a la sociedad filantrópica de milicianos nacionales de Madrid para construir un cementerio.

Continúa el debate sobre el presupuesto de gastos de Fomento.

El Sr. Alonso Rubio combate el aumento de sueldos acordado a los catedráticos de universidades por juzgarlo extemporáneo, por hacerse a expensas de los alumnos pobres, cuyas pensiones se cercenan, y por venir a perjudicar a los establecimientos de enseñanza, cuyo material sufre también con esta reforma.

Combate al mismo tiempo la idea de suprimir las categorías de ascenso y de término, sintiendo que el señor Galdo la aplauda.

El Sr. Galdo rectifica algunos conceptos que se le han atribuido. Sostiene que no ha combatido las categorías, sin que esto signifique que ataque su no existencia. Respecto de las categorías de mérito, las defiende y las aplaude. Con respecto a las escalas cerradas, hace también la declaración de que no es su enemigo en principio.

El Sr. Alonso Rubio rectifica. El Sr. Alau rectifica a su vez como individuo de ambas cosas, que llevan consigo la idea del egoísmo, optando por el aumento gradual de sueldos en épocas determinadas y expresa al mismo tiempo su deseo de que el aumento indicado llegue con el tiempo a otras clases tan dignas de ser atendidas.

Rectifican los Sres. Alonso Rubio y Alau. El Sr. Merelo consume el tercer turno en contra.

Duda que se pueda dar dictamen alguno, como sucede en este asunto, con la escasez de datos que para ello se nota, puesto que califica los presupuestos, tal como se presentan, de índice de una obra. Contesta en breves frases a la alusión que, en el día de ayer, le dirigió el señor Galdo.

Ocupándose después del presupuesto, sostiene que no es posible separar en absoluto la administración y la política. Cree que el ministerio de Fomento debe subdividirse, si ha de cumplir la misión que le está encomendada con todo el brillo y esplendor posible, dirigiendo en este sentido una excitación al Sr. Alabareda para que lo realice, y caso de no bastar esto procederá a presentar a la Cámara una proposición de ley.

Rectifican los Sres. Diez Romero y ministro de la Gobernación.

Jura el cargo el Sr. Longoria. El Sr. Roncero pregunta al señor ministro de Marina por el estado de las obras de los caños del arsenal de la Carraca.

El señor ministro de Marina responde satisfecho a la pregunta del señor Roncero.

El señor ministro de la Gobernación, vestido con gran uniforme, sube a la tribuna y lee varios proyectos de ley, facultando a los ayuntamientos para hacer empréstitos, y creando un cuerpo especial de empleados para los establecimientos penales.

El señor Presidente: En vista de la importancia los proyectos del señor ministro de la Gobernación propongo que la Cámara se reúna el lunes en secciones para el nombramiento de las comisiones que han de entender en el asunto.

Consultada la Cámara acuerda renirse el lunes en secciones para el objeto indicado.

El Sr. Daban pregunta a la comisión de actos las causas de que haya tardado tres meses en dar el dictamen acerca del acta de Puerto-Rico. Incita a la comisión de actos para que ruegue al Gobierno castigue a los empleados que hayan sido la causa de este retraso.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) contesta como secretario de la comisión que no está enterado de la cuestión porque no se le había anunciado la pregunta, pero que está dispuesto a contestar debidamente a todo lo que se le ocurre, respecto de esta cuestión.

El Sr. Daban rectifica. ORDEN DEL DIA. Discusión del dictamen de la comisión de actos acerca de la de Matató.

El Sr. Collantes impugna el dictamen, y asegura que la segunda elección en Matató tiene por origen una falsedad. Insiste en afirmar que muchas irregularidades se han cometido en la segunda elección de Matató.

Ruega a la Cámara que declare grave el acta, y sobre todo que se sirva suspender su aprobación hasta que los tribunales decidan sobre algunos hechos que aparecen en la elección.

El Sr. Diz Romero, de la comisión, defiende el dictamen y asegura que ninguno de los cargos que ha citado el Sr. Collantes pueden justificarse. Dice también que si la Cámara esperara a ellos llevadas, de las elecciones, no podría constituirse el Congreso, puesto que todos los candidatos prevenidos, con razón o sin ella, apelarían con el sólo objeto de impedir que su contrario fuese diputado.

El Sr. Collantes rectifica. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra sobre este asunto, se proclama diputado al Sr. Garcia Oliver.

El Sr. Bosch y Labrus impugna el dictamen de la comisión de presupuestos acerca de la reforma de la renta del sello y timbre del Estado.

El Sr. Nuñez de Haro contesta a nombre de la comisión y defiende el dictamen de los ataques que le ha dirigido el señor Bosch. Rectifica el Sr. Bosch. El Sr. Alonso Pesquera consume un turno en contra.

El Sr. Nuñez de Haro le contesta, y previas algunas indicaciones del Sr. Pesquera, se procede a la aprobación por artículos. Se aprueba el primero con una enmienda del Sr. Aguilera.

El Sr. Gonzalez Blanco presenta una enmienda al art. 2.º y la apoya brevemente. Le contesta el Sr. Nuñez de Haro, y la Cámara acuerda desechar la citada enmienda.

El Sr. Moreno Perez apoya también una enmienda, y la Cámara, siguiendo las indicaciones del Sr. Lopez Puigcerver, de la comisión, desecha la enmienda del señor Moreno.

hace subir a 30.000, cuyo sostenimiento calcula para cada una a 10.000 reales, declarando que la enseñanza no debía estar a cargo del Estado.

Se declara partidario del aumento de sueldos, no sólo para el cuerpo de catedráticos, sino para todos los demás funcionarios del Estado, y así concluirá ese cáncer llamado irregularidades.

Ocupase de los derechos académicos y de los plzcos perentorios establecidos para su exacción, punto que censura.

Concluye deplorando el estado del material de enseñanza.

El señor vizconde de Oampo Grande habla para alusiones y sostiene que si en la Universidad de Madrid hay mayor número de profesores con categoría es por reunirse en ella muchos de provincias.

El señor marqués de San Gregorio habla también para alusiones, declara no conocer la opinión colectiva de los catedráticos de la universidad de Madrid, a quienes representa, y que admite la escala gradual de sueldos por considerarla transitoria. Hace por último declaraciones análogas a las del Sr. Galdo en lo relativo al escalafón único y a la necesidad de entregar a la mujer la instrucción del párvulo.

El Sr. Alau (de la comisión) rectifica las apreciaciones del Sr. Jove y Hevia y del marqués de San Gregorio, contestando después al discurso del Sr. Merelo, aduciendo en defensa del dictamen de la comisión, la idea de que sólo admitiría enmiendas cuando estuviere profundamente convencido de su bondad, y que sólo a esto obedece y no a la premura del tiempo el no haberse aceptado modificación alguna, examinando con este motivo varias de las mejoras hechas en los ramos de Fomento.

Congreso

Sesion de hoy 17 de Diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERREIRA.

Abierta a las dos menos cuarto. Se lee y aprueba el acta de la anterior. Dase cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en las tribunas, pocos diputados en los bancos, en el azul los ministros de Marina, Estado y Gobernación.)

Juran el cargo los Sres. Crespo, Quintana y Daban.

El Sr. Rodriguez Batista pregunta al señor ministro de Marina por el estado de las obras del arsenal de la Carraca.

El señor ministro de Marina hace algunas explicaciones respecto del asunto, explicaciones que satisfacen al Sr. Rodriguez Batista.

El Sr. Diz Romero, con motivo de la catástrofe ocurrida en Viena, ruega al señor ministro de la Gobernación que vea si los teatros de Madrid tienen las condiciones de seguridad para el público que son necesarias.

Igualmente ruega al señor ministro de Gracia y Justicia que traiga a la Cámara todos los documentos que puedan esclarecer la cuestión del juicio oral y público.

El señor ministro de la Gobernación dice que el Gobierno se ha ocupado de la cuestión de los teatros, y que hay reformas de dos clases: unas, que pueden practicarse sin que el curso de las representaciones se interrumpa, y éstas podrán desde luego llevarse a cabo.

Otras reformas, no pueden hacerse porque si esto sucediera, tendrían que cerrarse los teatros, y el público quedaría privado de esta distracción.

Promete que el Gobierno mandará verificar las reformas más importantes al terminar la temporada cómica.

Rectifican los Sres. Diez Romero y ministro de la Gobernación. Jura el cargo el Sr. Longoria. El Sr. Roncero pregunta al señor mi-

nistro de Marina por el estado de las obras de los caños del arsenal de la Carraca.

El señor ministro de Marina responde satisfecho a la pregunta del señor Roncero.

El señor ministro de la Gobernación, vestido con gran uniforme, sube a la tribuna y lee varios proyectos de ley, facultando a los ayuntamientos para hacer empréstitos, y creando un cuerpo especial de empleados para los establecimientos penales.

El señor Presidente: En vista de la importancia los proyectos del señor ministro de la Gobernación propongo que la Cámara se reúna el lunes en secciones para el nombramiento de las comisiones que han de entender en el asunto.

Consultada la Cámara acuerda renirse el lunes en secciones para el objeto indicado.

El Sr. Daban pregunta a la comisión de actos las causas de que haya tardado tres meses en dar el dictamen acerca del acta de Puerto-Rico. Incita a la comisión de actos para que ruegue al Gobierno castigue a los empleados que hayan sido la causa de este retraso.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) contesta como secretario de la comisión que no está enterado de la cuestión porque no se le había anunciado la pregunta, pero que está dispuesto a contestar debidamente a todo lo que se le ocurre, respecto de esta cuestión.

El Sr. Daban rectifica. ORDEN DEL DIA. Discusión del dictamen de la comisión de actos acerca de la de Matató.

El Sr. Collantes impugna el dictamen, y asegura que la segunda elección en Matató tiene por origen una falsedad. Insiste en afirmar que muchas irregularidades se han cometido en la segunda elección de Matató.

Ruega a la Cámara que declare grave el acta, y sobre todo que se sirva suspender su aprobación hasta que los tribunales decidan sobre algunos hechos que aparecen en la elección.

El Sr. Diz Romero, de la comisión, defiende el dictamen y asegura que ninguno de los cargos que ha citado el Sr. Collantes pueden justificarse. Dice también que si la Cámara esperara a ellos llevadas, de las elecciones, no podría constituirse el Congreso, puesto que todos los candidatos prevenidos, con razón o sin ella, apelarían con el sólo objeto de impedir que su contrario fuese diputado.

El Sr. Collantes rectifica. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra sobre este asunto, se proclama diputado al Sr. Garcia Oliver.

El Sr. Bosch y Labrus impugna el dictamen de la comisión de presupuestos acerca de la reforma de la renta del sello y timbre del Estado.

El Sr. Nuñez de Haro contesta a nombre de la comisión y defiende el dictamen de los ataques que le ha dirigido el señor Bosch. Rectifica el Sr. Bosch. El Sr. Alonso Pesquera consume un turno en contra.

El Sr. Nuñez de Haro le contesta, y previas algunas indicaciones del Sr. Pesquera, se procede a la aprobación por artículos. Se aprueba el primero con una enmienda del Sr. Aguilera.

El Sr. Gonzalez Blanco presenta una enmienda al art. 2.º y la apoya brevemente. Le contesta el Sr. Nuñez de Haro, y la Cámara acuerda desechar la citada enmienda.

El Sr. Moreno Perez apoya también una enmienda, y la Cámara, siguiendo las indicaciones del Sr. Lopez Puigcerver, de la comisión, desecha la enmienda del señor Moreno.

El Sr. Moret hace ligeras observaciones acerca de un proyecto relativo a la relación y aprobación de los créditos suplementarios.

Se pone a discusión el proyecto de ley relativo a los ingresos.

El Sr. Cos Gnyon comienza su discurso a la hora de retirarnos.

Ultimas noticias.

El día de hoy no se distingue por las novedades.

La comisión del juicio oral se ha reunido esta tarde, volviéndose a leer el dictamen que, repetimos, está redactado de acuerdo con el pensamiento y deseos del Gobierno, a pesar de cuanto dicen los periódicos, pues aunque se han hecho algunas modificaciones en el articulado del proyecto, ha sido con anuencia y asentimiento del Sr. Alonso Martinez.

Varios individuos de la comisión desean que cuanto antes se haga público el dictamen, con el fin de evitar suposiciones y conceptos equivocados.

Solamente el preámbulo parece que ha sido objeto de discusión, porque en él se fija la fecha del establecimiento del jurado, que es la que el ministro propuso.

Poca animación ha habido hoy en los círculos políticos, y en aquellos en que algo se discute, se relacionaba con ferrocarriles, canales y otras obras públicas, y negocios de interés para las provincias.

Todo esto, y el poco interés con que se miran los asuntos políticos por la generalidad, porque es lo cierto que el día que hay alguna agitación la promueven los que acuden a ocuparse de la cosa pública a guisa de pasatiempo, son efectos de una paz fecunda para el país en trabajos próximos.

Siguen los comentarios sobre las resoluciones que proyecta el presidente del Gobierno para evitar las disidencias de la mayoría ó reducir su importancia a los justos límites, y hay quien supone decidido al Sr. Sagasta a poner la segur en la raiz y extirpar tanto mal como aquellas hacen a la situación creada en Febrero.

Los amigos más íntimos del jefe del partido, aquellos que conocen su habilidad política y las condiciones de carácter, no dudan que si efectivamente se propone obtener aquel resultado, lo conseguirá, contando además con que es mucho lo que se deja arrastrar la voluntad aun por las apariencias de razón.

La discusión habida en ambas Cámaras esta tarde, no ha ofrecido incidente alguno digno de mencionarse.

El Sr. Gonzalez Blanco ha recogido esta tarde las firmas que necesitaba para que su enmienda al proyecto de juicio oral y público sea viable. En ella solicita el establecimiento de tribunales colegiados y la inmediata implantación del jurado.

El Sr. Cañamaque insiste en hacer su interpelación sobre los asuntos de Berneo, aunque esta tarde se decía que era conveniente su aplazamiento.

Esta mañana ha despachado con el rey el presidente del Consejo de ministros, quedando firmado el decreto sobre enlace de las líneas férreas en Barcelona.

Telegramas de la tarde.

Paris, 17. Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 00. Idem exterior, 31,43.

Londres, 17. Se asegura que la reina de Inglaterra abrirá en persona la próxima legislatura del Parlamento.

El Daily Chronicle dice que el nuevo presidente del Consejo de ministros, Sr. Kall...

nocky ha dirigido una circular a todos los representantes de Austria en el extranjero, declarando que está dispuesto a continuar la marcha política de sus predecesores en las cuestiones internacionales.

Añade que se esforzará en mantener la paz europea, la cual es muy conveniente a la prosperidad de Austria Hungría.

Viena 17. La prensa austriaca, hablando de las diferencias pendientes entre las cortes de Viena y Bucharest, dice que Austria no puede aceptar la intervención de ninguna potencia para resolver aquéllas.

Paris, 17. Las autoridades de Paris, interin se resuelve qué sistema de luz eléctrica es el mejor, para hacerlo obligatorio a todos los teatros, en sustitución del gas, han dispuesto que inmediatamente se adopten varias medidas de precaución para el caso de incendio.

Todo teatro que no reúna las condiciones necesarias, será cerrado en el acto.

Bolsa.

DEL DIA 17 DE DICIEMBRE

COTIZACION OFICIAL.

Table with financial data including 'Renta perpetua al 3 por 100 interior', 'Id. id. exterior', 'Duda amortizable con interes 2 0/0 int', 'Id. id. id. exterior', 'Bonos del Tesoro de 500 pts 6 0/0 anual', 'Resguardos al portador de la O de D', 'Banco Hipotecario Cédulas al 7 por 100', 'Id. id. id. al 6 por 100', 'Id. id. billetes hipotecarios al 6 por 100', 'Obligaciones B. y T. al 6 1/2 por 100', 'Id. id. id. exterior', 'Obligaciones por ferrocarriles de 500 ps.', 'Id. de 5 000 pesetas', 'Id. de Alar a Santander, de 500 ps.'

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

PRESTAMOS AL 5 0/0 DE INTERES

EN CÉDULAS

Préstamos al 5 1/2 0/0 en metálico

Deseo este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer a quienes lo soliciten préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas. Al mismo tiempo, continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico. Las condiciones comunes a unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco a cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada a amortización varía según la duración de préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulación, en caso de que fuere necesario.

Admite también el Banco Hipotecario valores en custodia é impositaciones en cuenta corriente con interés.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL

Calle de la Reina, núm. 8, bajo

VISITA DE INTIMIDAD

ORIENTE.

TRADUCCION DEL FRANCÉS POR E. G. A.

(Continuacion)

cie de estas comarcas, — nos dijo nuestro huésped;—mirad esas pequeñas manchas rojas que aparecen en su cuerpo; demuestran que valdría tanto ser mordido por este animal como por una serpiente de cascabel; y á pesar de toda la ciencia y de todo el charlatanismo, no hay más que dos remedios eficaces contra su mordedura: el fuego ó la succión de la llaga.

Pero continuemos nuestro camino en silencio, pues temo hayamos asustado con nuestra conversación á aquellos á quienes vamos á visitar.

Por último, llegamos á la cúspide de aquel promontorio inmenso, que era el término de nuestro camino, y no pude contener un grito de admiración.

Delante de nosotros había un lago de dos kilómetros de largo, en cuya agua, venían á caer las ramas de los árboles gigantes de aquel paraje, y otros arbustos salían del fondo del lago, de modo que parecía aquello una floresta situada en el centro de las aguas.

¡Qué esplendidez y qué belleza! Jamás la imaginación de un pintor fantasieta ha podido, ni podrá soñar un paisaje semejante.

En medio del mismo lago, una pequeña isla de 25 metros en contorno, daba vida á un magnífico flamigero, cubierto de flores de un rojo bello y soberbio, y parecía el centro de un inmenso ramillete, del que las enredaderas y el follaje formaban la verdura.

Cruzaban el lago innumerables pluviales dorados, ánades de color de azafraán, y otros animales que figuran mucho en la mitología de aquel pueblo, por las aventuras fabulosas que se les atribuyen; y millares de cercetas con plumajes amarillos y verdes con otros muchos animales acuáticos de las más originales especies, volaban y se sumergían en aquellas aguas.

—Este es el lago de los caimanes,—dijo nuestro amigo.

No pude menos de admirarme de que un lago que daba albergue á tan terribles animales, fuera al mismo tiempo habitado por cantidad tan inmensa de pájaros acuáticos de tanta clase.

—¡Oh!—respondió,—es que todos ellos tienen la vista más penetrante que es posible, y no se dejan sorprender. En cuanto el caiman aparece nadando en la superficie ó entre dos aguas, los primeros pájaros que se perciben de su llegada dan un grito ó aviso de alarma, y toda la gente de pluma huye rápidamente y se refugia en el costado opuesto. Por lo demás, los caimanes, por habito ó por experiencia de la inutilidad de sus esfuerzos, no buscan jamás el medio de atrapar á los volátiles.

Nos ocultamos entre unos arbustos, y mientras, el indio fué arrojando por entre los juncos y plantas cercanas al agua unas grandes bolas de carne de cabra, prepara-

das convenientemente al efecto, tendiéndose sobre la hierba, después de llevar á cabo su operación con una rapidez maravillosa.

Nosotros, de rodillas y con el dedo en el gatillo de nuestras escopetas y sin respirar apenas, inspeccionábamos la superficie del lago á través de los intersticios del ramaje.

Esta situación duró una media hora, y ya íbamos á romper el silencio y á encender los cigarrros, cuando el indio vino arastrándose hasta nosotros y nos mostró un milano que en el lado opuesto saltaba de rama en rama batiendo sus grandes alas. Bien pronto el ave de rapiña, voló describiendo en el aire, según su costumbre, grandes semicírculos, como si fuera á arrojarle sobre su presa.

—Nuestra paciencia va á ser recompensada,—dijo nuestro amigo.—Cuando veáis á un pajarraco volar de esa manera, el caiman no debe estar muy lejos, porque le observa y le sigue, sabiendo que la mayor parte del botín será para él, si la caza es buena.

No se engañó; al cabo de algunos minutos percibimos la cabeza de un monstruo animal que se dirigía rápidamente hacia nuestro lado. Cortaba el agua tan admirablemente, que apenas producía la más ligera onda con su cuerpo en derredor suyo.

Todas las aves desaparecieron bien pronto, quedando dueño del lago el caiman, cuyo instinto le traía en línea recta hacia el cebo que le habíamos echado.

—Atención,—dijo el director de la caza;—dejadle comer las primeras bolas con tranquilidad, y cuando llegue á estar frente á

nosotros es menester buscar con nuestros proyectiles los dos únicos puntos vulnerables de su cuerpo que son los ojos y la parte superior de su cuerpo. Es menester que disparemos los cuatro á un tiempo, porque sino, no nos quedaría tiempo para hacer un segundo disparo. Cuando yo haga una señal con la cabeza será el momento oportuno.

Debo confesarlo: el corazón me latía apresuradamente, no por miedo, porque ningún riesgo corríamos, teniendo en cuenta que estos animales, al sentirse heridos, muy rara vez toman la ofensiva, y fácilmente pueden evitarse sus acometidas; mas no podía desechar una emoción bien natural no habiendo tenido nunca semejante caza delante del cañón de mi escopeta.

En poco tiempo el monstruo acabó con todas las bolas que servían de cebo, y confiado por la tranquilidad y silencio que le rodeaba, avanzó hacia el sitio en que nos hallábamos.

Esperábamos con ansiedad el orden de fuego, y una rama seca que uno de nosotros quebró con el pié al asegurar su posición, pudo echarlo todo á perder; pero, por el contrario, fué la causa del éxito. Al ruido producido, el monstruo se detuvo bruscamente, inquieto y aspirando el aire en derredor suyo, y no oyendo ni viendo nada, sacó la cabeza del agua, como para ver el peligro que podía amenazarle.

En aquel momento, y á la señal convenida, las cuatro balas de nuestras escopetas salieron tan á un mismo tiempo, que, confundándose, parecieron una sola y única detonación, seguida de un silbido general y prolongado. El animal estaba

herido, quizás muerto. Todos nos levantamos instantáneamente para ver, cuando nuestro amigo nos dijo apresurado y con grande emoción:

—Viene sobre nosotros, alejaos, que no está más que herido.

Mis camaradas se salvaron como pudieron, y yo, cogiéndome á una de las ramas de enredaderas que había encima de mi cabeza, con un vigoroso impulso de balanceo, me subí á un árbol.

En aquel instante vi, no sin cierto estremecimiento de terror, que á cinco pasos cuando más del sitio que acabamos de dejar, estaba el monstruo envuelto en un torbellino de rosas, hojas y ramas, porque con su cola destrozaba todo cuanto había á su alcance.

Esto duró poco. Sus movimientos cesaron bruscamente, y permaneció tendido en un mar de sangre y de destrozos.

Después de algunos segundos de vacilación, porque una imprudencia no podía todavía ocasionar alguna desgracia, nos acercamos á contemplar de cerca nuestra terrible víctima.

Asegurados de su muerte y de que ninguna otra convulsión podía tumerse, el indio y su amo se inclinaron sobre el animal para contar las heridas, diciendo el segundo:

—Estoy contento porque á nadie le ha temblado la mano ni le ha faltado la vista; pero de buena hemos escapado, porque si vacilamos algunos instantes, al dar su primer salto se hubiera encontrado el monstruo en medio de nosotros, y nos hubiese destrozado lo mismo que la trituradora todo este ramaje. Bien hemos ganado

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escame Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escame, Preciados, 35, Madrid

LA NEW-YORK
COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Mútua y á prima y beneficio fijo.
FUNDADA EN 1845. AUTORIZADA EN ESPAÑA EN 1881

CHOCOLATES
DE
MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878
MADRID—ESCORIAL

SASTRERÍA DE VIÑALLONGA
CLAVEL, 1, TIENDA
A las personas inteligentes y que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento, que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de París.

REGALO
La persona que desee recibir el de un Bono de VEINTE REALES de participacion gratuita en un billete de la Lotería Nacional Española para el sorteo del 23 de Diciembre del corriente año, se dirigirá en carta franqueada ó targeta postal SIN ENVIAR SELLO PARA LA CONTESTACION A
Mrs. FRAMM Y COMP.ª
47, RUE DES PETITES ECURIES, 47, PARIS

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA
Los eternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.
Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2.50 SEMANALES
sin mas anticipo.
10 por 100 de descuento al contado.
HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

MADRID
Y en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:
MAQUINA LEGITIMA de LA COMPANIA FABRIL SINGER.
Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

CENTRO MÉDICO-CONSULTIVO
Carbon, 8, 2.ª izquierda
El profesor médico que es á la frente de este centro cuenta con treinta años de práctica, y acaba de llegar del extranjero, donde ha residido algunos años: posee específicos para muchas enfermedades de la matriz, de los vicios heréticos, escrofulosis, sífilíticos y de los zarzates y para toda clase de úlceras de la piel, boca, garganta, estómago é intestinos: para los males de ojos y cuantas enfermedades esten sostenidas por los expresados vicios
También se cura la sordera cuando reconoce por causa ulla raciones en el oido.

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE
Ocaban de recibir en los Tirolenses, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.
Atocha, 27.—Los Tirolenses
Local nuevo

OBRA NUEVA
CUENTOS Y LEYENDAS
POR
PEDRO GROIZARD
SUMARIO
Las tres fortunas —La mariposa blanca —La locura de los cuernos —La acaecida de los amantes —El góndol y el mundo —La gruta de la verdad —El svaro D. Dimar —Los dos extremos —Un traje decente —El drama del subterráneo.
Los señores suscritores á la GACETA UNIVERSAL, lo mismo de Madrid que de provincias, pueden adquirir un ejemplar de esta obra por el precio de CUATRO REALES pidiéndolo directamente al Administrador de este periódico.
Véndese también en las principales librerías de Madrid á SEIS REALES.

RECOMENDAMOS
el nuevo corse-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.
Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia.
Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.
Estos corases han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.
Mayor, 56, Josefá Martinez, proveedora de la Real Casa.

LA VENECIANA
Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan légo como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.
Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Amería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodriguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 8 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tañalla, calle de la Compaña, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.
Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corases de Josefá Martinez, proveedora de la Real Casa.
Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

LA NINEZ
REVISTA DE EDUCACION Y RECREO
Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.
PRECIO DE SUSCRICION:
Madrid: 40 rs. al año, 2º semestre y 12 trimestre.
Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.
Administracion: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

AGUA DE BARCELONA
PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA
Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas las usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.
Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 18; droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 38, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon
Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corases, donde se sirven pedidos á provincias.

UNICO Y VERDADERO
EL ZARAGOZANO
CALENDARIO PARA 1882.
DE
D. JOAQUIN YAGÜE
De venta por mayor y menor en el antiguo y acreditado Almacén de papel de la viuda é hijos de Fernandez Iglesias.
31, CONCEPCION JERÓNIMA, 31.
Millar, en octavo encuadernados . . . 130
Ciento, en id. id. 14
Veinticinco, en id. id. 4
Para cartera en id. millar 120
Idem id. en id. ciento 13
31, — CONCEPCION JERONIMA, — 31.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS
COMPANIA COLONIAL
Mayor, 18 y 20.
Montera, 5.

VIVITOS Y COLEANDO!
VISITAS DE CONFIANZA
Á LA
EXPOSICION DE BELLAS ARTES
Este interesante libro que acaba de publicarse se vende al precio de dos reales en esta Administracion y en las principales librerías.
Los pedidos que se hagan de provincia, se servirán siempre que acompañe al precio del libro 55 céntimos de peseta para certificarlo.

GRATIS
Se cura en el acto el dolor de muelas á los pobres con el agua de Santo Domingo.
Depósito central: Tetuan, 11, bajo.
SE VENDEN
veinte libros que contienen una coleccion de Reales órdenes publicadas por el Ministerio de la Guerra desde el año 1843 al 1880.
Paseo de San Vicente, 12, principal izquierda.
COLEGIO DE PONTES.—BARCO 2.
Sección especial de primera enseñanza para ingresar en la segunda de Setiembre.
ACADEMIA
PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES
San Bernardo, 41, Madrid.
SE CEDEN HABITACIONES CON
Sujeto y comodidades.
Lobo, 15, principal.

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de sellos de franqueo.
Los pagos son adelantados.
Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.
Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.
La Empresa no gira contra sus suscritores.
Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO